

PARTICIPA EN EL I PREMIO MADRID7R ECONOMÍA CIRCULAR PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a través de GEDESMA, quiere reconocer la mejor acción o iniciativa desarrollada por los centros educativos de la Comunidad de Madrid relativa a la **Economía Circular** en alguno de los siguientes ámbitos:



Este premio se convoca por primera vez en 2017 dentro de los actos de la **Semana Europea de la Prevención de Residuos**.

Para participar, debéis enviar un resumen de la actuación puesta en marcha en vuestro centro escolar, durante el presente curso escolar o en cursos anteriores. Acompañad el texto con videos, fotos o medidas de divulgación relacionados con la experiencia llevada a cabo.

Contenido mínimo de la presentación: *Título identificativo del proyecto, qué hemos hecho, porqué lo hemos hecho y qué hemos conseguido.* Adjuntad también el material gráfico.

Formato de presentación: archivo pdf, extensión máxima de 2 páginas (sin tener en cuenta el material gráfico), tamaño DIN A-4, letra Arial, tamaño 11 e interlineado de 1,5 líneas.

Dirección de envío: concurso@madrid7r.es

Plazo de presentación: del 10 de octubre hasta el 26 de octubre de 2017.

Una vez admitidos los proyectos o iniciativas, éstos se publicarán en la página web www.madrid7r.es. El proyecto ganador se elegirá por votación de todas las personas que entren en la web y emitan su voto online.

Periodo de votación on-line: del 11 de noviembre al 16 de noviembre de 2017.

El galardón no lleva asociada cuantía económica, pero sí el reconocimiento y difusión de la iniciativa que podrá servir de ejemplo en el ámbito escolar. El premio será entregado en un acto institucional en las instalaciones del centro ganador.

Para más información, consultad la web: www.madrid7r.es